

# lexis

provided by idUS

revista de lingüística y literatura

DEPARTAMENTO  
DE HUMANIDADES



FONDO  
EDITORIAL

## Conectores de discurso en el español del siglo XVI

Rafael Cano Aguilar  
*Universidad de Sevilla*

1. Uno de los factores de mayor relevancia y consecuencias más fructíferas para el desarrollo de la Sintaxis histórica, en concreto del español, es la adopción por esta de los postulados teóricos y metodológicos y de la práctica analítica de las corrientes lingüísticas actuales más vinculadas a la producción lingüística concreta (Análisis del discurso, Lingüística del texto, Pragmática lingüística) (véanse Cano 2000 y 2003). En esa confluencia, favorecida por una larga tradición de análisis filológico volcado a la iluminación de todos los elementos textuales pertinentes para la ubicación del texto en su momento histórico y para su reconstrucción, el análisis puede no solo “refinarse” y llegar a descubrir unidades y construcciones, valores y usos y sentidos quizá descuidados por estudios más “formalistas”, sino también hallar las raíces del cambio sintáctico, o mejor de determinados tipos de cambios y de concretos cambios históricos, así como poner de relieve los mecanismos por los que se producen las utilizaciones discursivas de ciertos instrumentos gramaticales, o la conversión en mecanismos gramaticales de determinados procedimientos propios de las técnicas de construcción del discurso. Por otra parte, la aportación de esas modernas corrientes de la Lingüística ha venido a formalizar la necesidad que bastantes estudiosos más “tradicionales” parecían sentir de superar los tradicionales límites de la

oración para explicar determinados procesos, por ejemplo, de modificación semántica de ciertas conjunciones, de funcionamiento y cambio de correlaciones modo-temporales en determinadas secuencias interoracionales, de usos de determinados nexos... Y del mismo modo ha venido a dotar de consistencia lingüística las apreciaciones estilísticas sobre la construcción de tales o cuales modos de decir “literarios” (así, las certeras visiones de Dámaso Alonso sobre el discurso directo o los distintos estilos del *Poema del Cid*).

Entre las cuestiones que una Sintaxis histórica así orientada puede tratar mejor está la de los mecanismos sintácticos por los que se configura un texto como tal, y por los que este encadena sus partes componentes de forma que con ellas se pueda dar expresión al sentido global del texto como unidad autosuficiente. De estudios así tenemos ya valiosos anticipos (cfr. Bustos 2002). Pero la atención de los estudiosos, al igual que ha ocurrido en los análisis sincrónicos sobre la lengua moderna, se ha dirigido preferentemente hacia determinadas unidades, a medio camino entre constituyentes plenamente oracionales y secuencias “marginales” que modalizan el enunciado y manifiestan actitudes enunciativas. Dentro de ellas, nuevamente, las elegidas han sido aquellas con las que el constructor del texto va configurando la *cohesión* de sus partes componentes: el estudio de los *conectores*, de los procesos por los que se han constituido como tales, de la evolución de sus sentidos y funciones, de sus relaciones con otras unidades y secuencias de cometidos equiparables, se ha convertido en uno de los principales centros de atención de la actual Sintaxis histórica del español.<sup>1</sup>

2. El español del XVI se nos presenta como un terreno apropiado para investigar la historia de los conectores de discurso por diversas razones. En primer lugar, la lengua de este siglo, en especial la de la

---

<sup>1</sup> Desde el inicial estudio de Chevalier (1970), la bibliografía ha crecido mucho: véanse Bustos (2002) y Cano (2003). Para intentos de definición, o delimitación, de tal categoría, pueden verse Cano (2001: 181) y (2003: *passim*). Otras perspectivas en Fuentes (2001); Martín Zorraquino y Montolío (1998); Martín Zorraquino y Portolés (1999); Pons Bordería (1998); Portolés (1998). Más referencias en la bibliografía final de este trabajo.

prosa, sobre todo desde finales de la década de 1520, se diferencia ya claramente, en su conformación, de los cánones medievales; es ya una lengua mucho más “moderna” la de los Valdés, por ejemplo, que la de Alonso de Cartagena. Por otro lado, aunque el estudio de los estilos, individuales o de grupo, dominantes a lo largo del siglo ha sido una labor ininterrumpida (desde los clásicos de Menéndez Pidal o Lida de Malkiel a los recientes de López-Grigera), aún podemos hallar aspectos lingüísticos de esos “estilos” poco atendidos. Y entre ellos está precisamente el de la conexión de los segmentos del discurso y los enunciados textuales, y de los instrumentos utilizados para tal conexión, uno de los aspectos quizá más decisivos para determinar la “modernidad” de la lengua (la prosa, sobre todo) del XVI.

Estudios previos sobre la lengua del XV (Cano 2001) han mostrado cambios, por un lado, en las preferencias sobre conectores concretos: así, el declive de *demás*, *otrosí* o *por ende*, y el ascenso de sintagmas preposicionales, formados sobre el modelo de este último, pero con sustantivos de carácter más “culto” (*por (el) contrario*, y también *por consiguiente*, *en suma* o *en conclusión*). Por otro lado, en los escritores más relevantes de finales de esa centuria (Diego de San Pedro o Antonio de Nebrija) se observa algo que ya también se había percibido a propósito de etapas más antiguas de la lengua (por ejemplo, la alfonsí): la huida de los conectores prototípicos en favor de una ilación conseguida por medio de la parataxis reiterada, normalmente de la copulativa *e(t)*. La cohesión obsesivamente buscada no se consigue habitualmente mediante signos específicos.<sup>2</sup> En relación con todo ello Bustos ha señalado, aunque a propósito de la primera mitad del XV, ese carácter bifronte tantas veces evocado en relación con esta centuria:

En este sentido, la primera mitad del siglo XV constituye, a mi juicio, un período crítico, porque corresponde a un momento de inflexión entre una organización textual de raíz plenamente medieval

<sup>2</sup> En Cervantes (cfr. Cano 2004, 2005a y 2005b) tampoco el elenco de conectores será demasiado amplio, pero la cohesión se buscará mediante procedimientos más sutiles que la reiteración de conjunciones (procedimiento, por cierto, que en circunstancias muy precisas no se despreciará).

y otro en el que se advierte la necesidad de flexibilizar y enriquecer los mecanismos de cohesión textual en función de los nuevos temas, géneros y modelos que aparecían con las ideas prerrenacentistas (Bustos 2002: 57).

En suma, la labor de renovación en los modos de configuración de la cohesión discursiva y en el elenco de elementos utilizados ya parece anunciarse en la lengua del XV: habría que analizar si también aquí, como en tantas otras cosas, el XVI no hizo sino continuar tendencias ya iniciadas en el siglo anterior. En relación con todo ello, este trabajo se aproximará a los procesos de cambio que puedan detectarse en esta centuria dentro del ámbito de los *conectores del discurso*.

2.1. El elenco de conectores que marcan *adición* no solo no parece conocer nuevas adquisiciones, sino que algunos de los existentes, heredados de épocas anteriores, dan muestras de decadencia. Así, aparte de la copulativa (*e(t)* o *y*) hallamos para este cometido *además*, *asimismo*, *demás*, *eso mismo*, *item* y *otrosí*.

El más antiguo de todos ellos, *demás*, ya no es habitual desde las primeras décadas del XVI (confirmándose así lo visto para el XV). Sobrevive especialmente en la lengua jurídica, y como conector se da sobre todo en el sintagma *demás desto*, que muy frecuentemente se deja analizar como circunstancial intraoracional (con referencia anafórica, naturalmente, dada la presencia del demostrativo, con la que se garantiza esa función, adicional, de cohesión):

- (1) Fue menester hazer grandes hoyos para enterrarlos, a los quales trayan a carretadas. *De más desto*, llevaron al hospital ciento y cinquenta hombres heridos (*Juycio*, Aij r - v)
- (2) y pone en perfección de sus objectos a las tres potencias de el alma [...], según se puede en esta vida. *Demas desto* conjura y manda a las quatro pasiones del alma que son... (SJCruz, *Cántico*, 160)

*Además*, que en principio podría considerarse mera variante formal del anterior, tiene su propia personalidad como signo lingüístico. No muy abundante aún en la documentación mostrada en *CORDE*,

presenta usos como intensificador de adjetivos, pospuesto a ellos (“pensativo *además*” = “muy pensativo”), o como focalizador de segmentos intraoracionales, en especial el verbo (“y otrosí hizo *además* esto”); a partir de la referencia anafórica que implica la suma a la que alude puede quedar como mero conector. Sin embargo, su uso mayoritario es paralelo al de *demás*, la rección de un sintagma nominal con *de*. Como conector, puede apoyar o no a otro, en especial *y*, e ir al principio del enunciado o, preferentemente, intercalado en él:

- (3) por tanto, que considerando la necesidad de la estada de su persona en la provincia, que le requería e mandaba se quede y no salga de ella hasta que toda esté pacificada[...]; y, *además*, que si por dejarlo de hacer, y por él estar enfermo e tan viejo, algún daño se recreciere, su majestad le castigará con todo rigor (1553-1584, Pedro Cieza de León, *Guerras civiles*) [en *CORDE*]
- (4) y no lo hacían con sobrada honestidad porque acaecía desnudarse en cueros en el pozo donde iban por agua para ello. Acostumbraban, *además*, bañarse con agua caliente y fuego (1579, Diego de Landa, *Mayas*) [en *CORDE*]

Por su parte, *otrosí*, pese a lo afirmado en algunos estudios, sigue siendo un conector de amplia presencia. De acuerdo con los datos del *CORDE*, puede hallarse a lo largo de todo el siglo (en proporciones muy parecidas en la primera y segunda mitad de siglo), y no es su dominio, no ya mayoritario sino ni siquiera exclusivo, la prosa jurídica, pues en mayor proporción se halla en la prosa histórica o argumentativa (científica, religiosa, didáctica). Es muy habitual que la conexión con *otrosí* se vea intensificada por la repetición léxica, o algún otro tipo de paralelismo:

- (5) juró que en este regimiento / del dicho Losada / no ay ni interviene ninguna de las cosas que la dicha provisión proibe e manda que no aya parte que no pueda ser proveido, e *otrosí* juró, en ausencia del dicho Pedro de Losada, que guardara el juratorio desta Villa... (*Acuerdos del Concejo Madrileño, 1502-1515* [en *CORDE*])

- (6) De los hijos que le dan, algunos podrían ser suyos [...] Otros hijos le dan que ni fueron suyos ni de otro [...] Danle, *otrosí*, por hijos a Neptuno los hombres que mucho crecen y los hombres desconocidos que vienen por la mar (Juan Pérez de Moya, *Philosofía secreta de la gentilidad*, 1585 [en CORDE])

y que *otrosí* acompañe a algún otro conector aditivo, redundando, pues, en la idea de suma:

- (7) el deslongamiento del cobdo es mas graue deslongamiento de todos los otros deslongamientos. E *otrosi* es mas graue el rretornamiento daquel... (*Traducción del Tratado de cirugía de Tedrico. Granada, Universitaria B-11, 1509* [en CORDE])<sup>3</sup>

En casos como estos no es fácil decidir si *otrosí* puede seguir entendiéndose, o ya no, como focalizador de algún segmento intraracional.<sup>4</sup> Pero cuando con *otrosí* lo que se hace es añadir un nuevo camino en la enunciación, su carácter de mero conector aditivo queda claro:

- (8) todas las cuales propiedades concurren en él, porque el río Ebro nace en las más altas vertientes de Castilla, y corre derecho a las bajas del mediodía. Y *otrosí* por todo él se producen muchas neblinas (Andrés de Poza, *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas*, 1587 [en CORDE])

De los compuestos con *mismo*, surgidos en la centuria anterior, que suman secuencias dotadas de una cierta semejanza estructural o de contenido (isotopía semántica), *asimismo* es de uso constante a lo largo de todo el siglo, con frecuencia unido a la copulativa:

<sup>3</sup> Con y (o e(t)) es su combinación preferida. Pero puede darse alguna otra, incluso con conector consecutivo o conclusivo: “y hacerles de hecho creer que el saber del mundo y su presunción es una pura bobería [...]. Entonces, *otrosí*, les deben dar a entender que las riquezas, el poderío, las honras, la nobleza, la hermosura y disposición, ser cosas vanas y transitorias y de ser menospreciadas...” (Juan Justiniano, *Instrucción de la mujer cristiana, de J.L. Vives*, 1528 [en CORDE]).

<sup>4</sup> Valor que sigue siendo indudable en frases como: “Quería *otrosí* aquel esposo dulcísimo ausentarse de su esposa [...]. Quería también...” (Fray Luis de Granada, *Libro de la oración y meditación*, 1554 [en CORDE]) (la mayoría de los casos en este autor de *otrosí* lo muestra como focalizador de elementos oracionales).

- (9) la cual le decía [...]; y *asimismo* le demandaba de su niñez (Lozana, 38)

o en secuencia con otros mecanismos aditivos:

- (10) Allende desto, el Emperador pudiera responder que [...]. *Assí mismo*, podía alegar que no se puede venir al combate quando la diferencia se puede provar por escripto... (A. Valdés, *Mercurio*, 223)
- (11) Otras los nombra sueño [...]. Otras los compara [...]; *assimismo* el deleyte que da Dios a los suyos es como una prenda sensible de su amistad... (FrLLeón, *Nombres*, 237)

Pero también puede conectar secuencias enunciativas disímiles en forma y contenido (aunque referidas todas, de ahí la posibilidad de conexión, a un mismo sujeto de enunciado):

- (12) Aquí conversó con personas que la amaban por su hermosura y gracia; *asimismo*, saltando una pared sin licencia de su madre, se le derramó la primera sangre... (Lozana, 37-38)

El otro conector construido con el identificativo, *eso mismo*, presenta también distribución variada: en principio de enunciado o, mucho más frecuentemente, intercalado, solo o añadido a otros conectores (en especial *y*). Puede conectar segmentos dotados de algún tipo de identidad interna, situación la más habitual en el uso de *eso mismo*:

- (13) lo prendió e lo quiso matar, e así mismo a los otros míos homes que iban con él; et *eso mismo* quiso matar muchas veces a Sancho Pérez de Cadahalso (1562, Jerónimo de Zurita, *Anales de la corona de Aragón*) [en *CORDE*] (texto citado por el autor)
- (14) Pidió también que tuviesen por bien que [pudiese] llevar consigo a su hijo el menor, don Hernando, el cual era de trece años. Concediéronselo de buen grado. Pidió *eso mesmo* que pudiese llevar dos o tres hombres que supiesen arábigo (1527-1561, Fr. Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*) [en *CORDE*]



o relativamente disímiles, en forma, y también en la referencia a hechos diversos:

- (15) E él respondió que lo haría. E *eso mesmo* Tristán e Gorvalán velaron aquella noche en la iglesia (1501, *Tristán de Leonís*) [en *CORDE*]

La cercanía entre estos dos conectores suponía una sinonimia relativamente molesta. Y aunque no es nada infrecuente que en la lengua de una época convivan conectores de significaciones próximas (al revés, los hablantes parecen preferir disponer de instrumentos de este tipo muy parecidos a los que alternar y variar en la construcción de su discurso), en este caso dicha sinonimia y la mayor semejanza formal de *asimismo* con otros conectores, consecutivos, como *así* y *así que*, precipitaron la decadencia de *eso mismo* (no había otros compuestos con *eso* en primer lugar): se convirtió en un conector sometido a preferencias muy individualizadas (fray Bartolomé de las Casas, o López de Gómara), y desde 1580 no se hallan en *CORDE* casos de la locución como conector (sus últimos ejemplos, como los de los *Anales* de Jerónimo de Zurita, suelen ser citas de textos antiguos).

Finalmente, el latinismo *item* sigue siendo un conector, de segmentos enteros o más bien de partes de segmentos, habitual en este siglo. No obstante, ha de señalarse que la mayoría de sus ejemplos se concentra en la primera mitad de la centuria, así como que continúa su preferencia clara por la lengua jurídica (o la que imita o reproduce, en otros tipos textuales, esta lengua jurídica) (todo ello de acuerdo con los datos de *CORDE*, pero también con lo observado en otros textos analizados independientemente). Como puede observarse, mantiene, incluso fuera de sus entornos prototípicos, su carácter básico de conector de miembros de una enumeración:

- (16) *Item*, ¿por qué más se fue la Lozana a vivir a la ínsula de Lípari que a otra parte? [...] *Item*, ¿por qué más la llamé Lozana que otro nombre? (*Lozana*, 250)
- (17) Así como cognoscemos que ha de llover por el canto de las cornejas o codornices y por el canto de las ranas [...] *item*,

cuando los bueyes y vacas alzan las cabezas, estando pasiendo en el campo [...]. *Item*, cognoscemos la tormenta de la mar, aunque está por venir (1527-1550, Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*) [en CORDE]

De otros conectores aditivos, solo podemos citar el uso residual de *aun*, unido a la copulativa, como refuerzo de esta (“Estoto es como si oyésemos a una persona muy santa u letrada y de gran autoridad, que sabemos no nos ha de mentir. Y *aun* es baja comparación...” , Sta. Teresa, *Vida*, 332). Y el progresivo desarrollo de *también*, a medida que se desvincula de su carácter focalizador de elementos intraoracionales (“Quería otrosí aquel esposo dulcísimo ausentarse de su esposa [...] VI. Quería *también*...” , Fray Luis de Granada, *Libro de la oración y meditación*, 1554 [en CORDE]).

2.2. Frente a los anteriores, donde sí se produce una cierta ampliación de unidades, y sobre todo un claro incremento en el uso de las ya existentes, es en los conectores que indican la *conclusión* de una secuencia, valor que puede sumarse al de ‘adición’ (se añade el último elemento de la serie), o, muy especialmente, al de ‘consecuencia’, pues el remate de algo puede venir provocado por, o brotar de, una acción o situación anterior. El esquema formal al que se ajustan estos conectores es recurrente: preposición más nombre (con o sin artículo) cuyo significado léxico es, básicamente, ‘fin’. Así, además del adverbio *finalmente*, se extienden *al / en fin*, *al cabo*, *en conclusión*, *en suma*. Sin embargo, hay notables matices diferenciales en el uso de unos y otros.

*Al cabo* y *al fin* (pero no *en fin*) arrancan de una función de circunstancial temporal indicador del momento final de una secuencia (“Este señor vivió algunos años después de haber nombrado a su hijo Topa Inga por su sucesor [...]. Y *al cabo* murió este glorioso rey...” , 1527-1550, Fr. Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*) [en CORDE]; “...deseando saber la intención de su venida y estada en esta tierra, porque, desde el primer día que con él asenté, le conocí ser extranjero [...]. *Al fin* se cumplió mi deseo, y supe lo que deseaba...” , *Lazarillo*, 147); con tal función ambos sintagmas

aparecen profusamente a lo largo de todo el siglo. Pero pueden desprenderse de la referencia temporal, y quedar como conclusiones lógicas o argumentales. *Al cabo*, tras una exposición de argumentos más o menos contrarios entre sí, acaba con una aseveración que suele implicar una cierta contraposición o remate no esperable:

- (18) Desposada estuvo tres mil años con Dios la Sinagoga, y *al cabo* la repudió y se casó con la Iglesia (1521-1543, Fr. Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*) [en CORDE]

de ahí la frecuencia con que refuerza a *mas* o *pero*, o la posibilidad de formar correlación con un nexos concesivo:

- (19) Hubo, como siempre suele, en semejantes consultas, diversos votos y pareceres, *pero al cabo* se determinó que dexasen llegar a los españoles que venían (1560, Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*) [en CORDE]
- (20) él, aunque estuvo vacilando muchas veces, *al cabo* se determinó de vencer a su sensualidad (1560, Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*) [en CORDE]

*Al fin* supone también la solución de un conflicto argumental previo, *pero* sobre la base de la constatación (factual o conceptual) de algo dado, previo, que no se había tenido en consideración, o no se había considerado tan relevante, *pero* que en último término acaba imponiéndose fatalmente:<sup>5</sup>

- (21) Yo os lo prometo, que la copla me parece tan galana que no ay más que pedir, y muestra bien el ingenio del que la hizo. *Al fin* no lo negamos que los españoles tenéis excelencia en semejantes cosas (J. Valdés, *Diálogo*, 135)

---

<sup>5</sup> Este sentido es particularmente visible en la reduplicación *al fin al fin*, muy frecuente en Guevara (“Los príncipes y grandes señores por la potencia que tienen son temidos, y por lo mucho que dan son amados, que *al fin al fin* nadie sigue al rey porque es bien acondicionado, sino por pensar que es dadivoso”, Fray Antonio de Guevara, *Epístolas familiares, libro primero*, 1521-1543 [en CORDE]). Suele acompañar a justificaciones con *que* o *porque*.

- (22) No te consejo hijo que con grandes señores: o mayores que tu no presumas contender: ni pleytear: puesto que tengas buena justicia: porque con el mucho tener o amistades hazen lo que quieren: y *al fin* ALLA VAN LEYES: DO QUIEREN REYES (*Refranes glosados*, 1541 [en CORDE])

Pese a todo, el valor de *al fin* no difiere mucho del de *al cabo* (en especial, en su posible contraposición respecto del enunciado al que da conclusión), de ahí que también *al fin* pueda reforzar nexos adversativos, o integre correlaciones concesivas:

- (23) ...que de los mestizos no hago tanto caudal, aunque ay muchos entre ellos de muy ruyn bivienda y de ruynes costumbres; mas, *al fin*, son hijos despañoles y todos se crian con sus padres... (Martín Enríquez, *Carta del virey de la Nueva España, Don Martín Enríquez, al Rey Don Felipe II, dándole cuenta de var ...*, 1574 [en CORDE])
- (24) ...aludió a que la reina doña Isabel, que tenía las narizes un poco romas, aunque mostrava favorecer al comendador, *al fin* no lo favorecería contra la voluntad del rey su marido (J. Valdés, *Diálogo*, 135)

Y la proximidad se nota sobre todo en la combinación *al fin y al cabo*, que muestra más bien los valores usuales del primer sintagma componente:

- (25) He dicho esto porque entiendan que su majestad pudo, como soberano señor, perdonar; mas que *al fin y al cabo* se ha de hacer lo que él manda (1553-1584, Pedro Cieza de León, *Guerras civiles peruanas*) [en CORDE]

*En fin*, como introductor de una solución, final, a un conflicto de hechos o argumentos, tiene más bien el carácter de “cortador de nudos gordianos”, pues la secuencia que introduce parece desentenderse de lo anterior para cerrar, a veces en falso, una situación problemática:

- (26) ...porque había gran vergüenza de ir a el confesor [...] Y por haver tenido estos santos gloriosos cosas de éstas me hacía más temor a mí, y no hacía sino llorar mucho, porque no me parecía llevaba ningún camino. *En fin*, aunque más sentí, fui a el confesor, porque callar cosa jamás osava... (Sta. Teresa, *Vida*, 508)

Pero también, y con alguna más frecuencia, viene a resumir con otras palabras lo ya dicho:

- (27) ...porque la esperma no es otra cosa sino lo superfluo de la quarta digestion: la qual se haze y effectua, quando el cibo o nutrimento se desparze y derrama de las venas en los miembros despues de ya cumplida la tercera digestion. *En fin*, es vn humor cercano a cierta cosa quajada y congelada, de la qual se mantienen los miembros solidos (*Tractado*, 305r)

o a introducir una nueva situación, en la que se resume y materializa todo lo anterior:

- (28) ...todas me parece tenían armas en las manos para ofenderme: unas, lanzas; otras, espadas; otras, dagas, y otras, estoques muy largos. *En fin*, yo no podía salir por ninguna parte sin que me pusiese a peligro de muerte... (Sta. Teresa, *Vida*, 536)

Ha de hacerse notar que, frente a los anteriores, *en fin* es mucho menos proclive a la combinación con otros conectores y a la posición interior en el segmento que conecta al anterior.

Por último, de esta serie de ‘conclusivos’ el adverbio *finalmente* puede indicar en algún caso un último hecho de una serie (“...fui a un lugar que llaman Maqueda, adonde me toparon mis pecados con un clérigo, que [...] me preguntó si sabía ayudar a misa. Yo dije que sí, como era verdad [...]. *Finalmente* el clérigo me rescibió por suyo”, *Lazarillo*, 113). Pero sobre todo con él el enunciador introduce el último argumento o hecho de una serie enunciativa (no cronológica), resolutivo o resumidor:

- (29) ...consideraba aquel tener cerrada la puerta con llave, ni sentir arriba ni abajo pasos de viva persona por la casa; todo lo que yo había visto eran paredes, sin ver en ella silleta, ni tajo, ni banco, ni mesa, ni aun tal arcaz como el de marras. *Finalmente*, ella parecía casa encantada (*Lazarillo*, 131-132)
- (30) ...ni mas ni menos no son bastantes para ello los que son de quarenta años en arriba, que es la edad de consistencia y mucho menos en la vejez [...]. *Finalmente* el coyto es conuenible a los mancebos de los veynte y cinco años, hasta los quarenta (*Tractado*, 298r)

Dados su valor y usos, es comprensible lo habitual de su combinación con la copulativa:

- (31) ...es incomparablemente grandísimo, gloriosísimo, perfectísimo, más mucho de lo que ninguno puede ni encarecer ni entender. Y *finalmente*, que es tal, cual inspirado y alentado por el Espíritu Sancto, sant Pablo dize (FrLLeón, *Nombres*, 38)

Si en los conectores vistos hasta ahora en este apartado es claro que suponen la adición de un último elemento a una serie (bien distinto o paráfrasis de los anteriores), los que se analizarán a continuación mucho más habitualmente implican la consecuencia, factual o sobre todo argumental, provocada a partir de la secuencia anterior. En el primero de ellos, *en conclusión*, de lexema transparente, la “conclusión” no pertenece a los hechos, sino que es establecida como tal por el enunciador (conclusión de la enunciación, no de los hechos enunciados), y viene a resumir y a conceptualizar de una manera global todo lo dicho con anterioridad (a modo de inferencia extraída por el enunciador de la exposición que precede):<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Incluso cuando se refiere a un hecho que puede ser visto como el último de una serie factual, este es presentado como la consecuencia lógica que de ello extrae el enunciador: “Los españoles, aunque no pensaban que tal respuesta les había de traer su amigo Pocoa, pelearon al principio animosamente contra los indios, e mataron hasta veinte y cinco o treinta dellos; pero *en conclusión*, no bastando sus fuerzas

- (32) Luis de León, Alonso Pérez de Castillejo con otros, tiraron hacia Goamanga; hacia otra parte fueron Juan Ortiz de Zárate, el padre Domingo Ruiz, Juanes de Cortaza; *en conclusión* todos hicieron lo mismo (1553-1584, Cieza de León, *Guerras civiles*) [en *CORDE*]
- (33) tan provechosa y de tan gruesos esquilmos de pan, granados, azeite, passa, higo y todas las demás frutas de verano y invierno, que es cosa de admiración. Críase en ella mucha seda [...]. *En conclusión*, en lo que toca a fertilidad, es Mequines y su distrito en el reino de Fez y por el consiguiente en toda la Berbería, como la yema del güevo (1575, Diego de Torres, *Relación*) [en *CORDE*]

Con mayor frecuencia que solo al principio del enunciado, se halla este conector como refuerzo de la copulativa (mucho más que de una adversativa), o intercalada dentro de la secuencia; los valores son en general los ya señalados:

- (34) y así lo hazen y en partes y troços lo encierran; a lo qual se juntan las que son menester y las otras hazen su camino. Y, *en conclusión*, todas trabajan y se concertan en lo que conviene al bien público de todas. (1540-1550, Pero Mexía, *Silva*) [en *CORDE*]
- (35) Decía el divino Platón que el hombre sabio más peca con el mal ejemplo que nos da que no con la culpa que comete. Así que *en conclusión* debe el padre huir de dar a su hijo a maestro vicioso, porque no lo da sino a los mismos vicios (1550, Pedro de Luján, *Coloquios*) [en *CORDE*] (la combinación con *así que* explícita con claridad las implicaciones ‘consecutivas’ habituales en este conector)

Por su parte, *en suma* arranca de un valor de modificador intraoracional como “en total” (= “resultado de una suma”), pero sobre

---

a tanta resistencia, fueron rotos e vencidos” (1535-1557, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia ... Indias* [en *CORDE*]).

todo del valor, derivado del anterior, de “en resumen” (la suma final viene a resumir en uno solo, el resultado, la secuencia previa). Este valor es claramente perceptible durante toda la centuria (“y executólo quando supo lo que Guáxcar avía dicho a Soto y Barco; lo qual, *en suma*, fue que se tornassen con él a Caxamalca”, 1554, Francisco López de Gómara, *Historia... Indias* [en *CORDE*]; “y aquel fuego que sale llamamos rayo y al resplandor o lumbre que causa relámpago y al stallido que da al romper de la nube llamamos trueno. Y esto es, en suma, el modo con que el rayo se engendra”, 1591, Juan de Cárdenas, *Problemas y secretos* [en *CORDE*]). A partir de aquí se desplaza, nuevamente por metonimia semántica, al valor de conclusión con que el enunciador da remate a su enunciación, de forma que con *en suma* introduce, al igual que con *en conclusión*, un nuevo modo de llamar o conceptualizar todo lo anterior:

- (36) La muerte, cuya guadaña / trasiega en Roma prebendas, / dio en hacer Carnestolendas / corriendo un Gallo de España; / buscólo, y tan buena maña / se da con él, que lo bruma / a puras cargas; *en suma*, / lo puso en aprieto tal, / que al volarse del corral / dejó en la Tapia la pluma. (1585-1643, Juan de Salinas, *Poesías*) [en *CORDE*]

También del mismo modo que *en conclusión*, el conector *en suma* es más habitual añadido a la copulativa (o incluso a otra serie de conectores de valor también conclusivo), o intercalado dentro de su segmento:

- (37) juzg[u]éys sin mentir no ser digno de verdadero, pero indigno de no falso llamarle. Y *en suma* y conclusión, bien que esté más vezino a la amante alma (1537, Luis Escrivá, *Veneris tribunal*) [en *CORDE*]
- (38) Tras esto los pensamientos de su muger y Tiberio que le davan grandíssimo cuidado. Y al fin *en suma*, aquel dios, que no sé si diga más que alcanzó o que mereció el cielo, murió dexando por heredero al hijo de su enemigo (1599, Jerónimo de Huerta, *Traducción ... Plinio*) [en *CORDE*]



- (39) y en el entierro, o quedaban sin sepultura, o se echaban veinte personas en una. Era, *en suma*, la más trabajada y miserable vida y infeliz que ninguna lengua ni pluma puede escribir ni encarecer (1553-1556, Cristóbal de Villalón, *Crotalón*) [en *CORDE*]

2.3. Hay dos conectores que podrían haberse incluido entre los ‘aditivos’, ya que realmente esa es su utilización en el discurso. No obstante, sus valores iniciales, en principio, podrían considerarse otros. El primero de ellos, *por (de) otra parte*, es básicamente un ordenador del discurso, de forma que dispone en paralelo, a veces contraponiéndolas, secuencias de hechos o de ideas con fines argumentativos; pero el hecho de que en nuestros textos muy frecuentemente (o casi siempre) carezca de correlato provoca que acabe funcionando como un conector más de adición de contenidos:

- (40) Xanthus dixo: - Si esto sale de mi muger, yo la faré quemar biva. E *por otra parte* dixo a la muger callando que no respondiesse nada por causa de ferir a Ysopo (1520, *Vida de Ysopo*) [en *CORDE*]
- (41) mandó que solamente entrase en la tierra adentro tres días e se tornase luego a los navíos. *Por otra parte* envió a Chaves con gente de indios a descubrir la tierra adentro (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia ... Indias*) [en *CORDE*]

No obstante, la disposición paralela, sin implicación de sucesión o suma, se mantiene cuando entre los enunciados unidos por este conector existe algún tipo de paralelismo o recurrencia, bien en la conformación sintáctica o en repeticiones léxicas:<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Esta es la situación en que hallamos el único caso documentado de correlación: “Holgábame, por una parte, de haber encontrado lo que no pensaba, que era de haber hallado ocasión de volverme a mi tierra; y *por otra parte*, me pesaba en pensar que Caricles había de venir a quedar sin su hija” (1587, Fernando de Mena, *Traducción*) [en *CORDE*].

- (42) así que estos me tienen en pena. *De otra parte* estoy aliviado porque la otra gente siembran e tienen ya muchos bastimentos (1527-1561, Fr. Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*) [en CORDE]
- (43) andaba imaginando cómo pudiese dél vengarse. *Por otra parte*, mirando a Tíamis y luego a Teágenes, traía el ánimo confuso y desasosegado (1587, Fernando de Mena, *Traducción*) [en CORDE]

Ya se ha adelantado que, como es habitual, en las disposiciones paralelísticas es habitual moverse hacia la contraposición de lo así dispuesto. Ese valor, próximo al adversativo, se hace más visible cuando este conector refuerza a otro claramente adversativo (*mas*, *pero* o correlaciones con *aunque*), si bien lo que indica en tales casos es la compatibilidad de esas situaciones contrapuestas:

- (44) Verdad es que, como colérico, era furioso y recio y con ímpetu algunas veces se aceleraba, si se enojaba [...]; pero, *por otra parte*, era de muy buena conversación y liberal en lo que había de hacer (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia ... Indias*) [en CORDE]
- (45) díxole riendo: [...], que no le fue al clérigo chico motivo de reír, aunque *por otra parte* regañaba y lloraba la falta que vía en la gobernación... (1527-1561, Fr. Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*) [en CORDE]

El otro elemento al que nos referimos, *cuanto más que* (es poco habitual *cuanto más* solo), aduce en una línea argumentativa un elemento nuevo que viene a reforzar los argumentos expuestos previamente para llegar a una determinada conclusión. Se trata, pues, de una adición, pero en una escala argumentativa de incremento de intensidad. Con él puede introducirse la descripción de nuevos hechos, estados o situaciones, descripción que funciona como argumento:

- (46) Y demás desto, que no se había de recelar del tirano, ni de sus capitanes y soldados, porque entonces estaban muy lexos, y

que no sabían clara y abiertamente que traían tan dañadas las entrañas, *cuanto más que* su señoría tenía muy buenos capitanes y caballeros y animosos soldados para echar de toda la tierra a los rebeldes y traidores, y que mejor era dalles batalla (1549-1603, Pedro Gutiérrez de Santa Clara, *Historia de las guerras civiles del Perú...*) [en *CORDE*]

o, muy especialmente, razonamientos o elucubraciones que refuerzan la argumentación:

- (47) pues muy menos dirás que en aquel punto que se aparta el alma del cuerpo se causa el gran dolor, porque en un breve punto no se puede causar tan terrible dolor, ni se puede mucho sentir, ni mucho puede penar; *cuanto más que* esto que digo que es muerte no es otra cosa sino carecer del alma que es la vida (1553-1556, Cristóbal de Villalón, *El Crotalón*) [en *CORDE*]

2.4. Frente a los anteriores, los conectores que señalan una relación de *contrariedad* o matización al enunciado anterior no muestran especiales indicios de renovación. Continúan los existentes en épocas anteriores, si bien se observa un claro crecimiento en los formados según el esquema Prep. + N (*por el contrario* y semejantes; y también *con todo*).

El más antiguo (junto con las conjunciones *mas* o *pero*), *antes*, continúa plenamente vivo durante toda la centuria, para manifestar lo contrario de lo afirmado en el enunciado anterior. La novedad respecto a épocas pasadas es que ahora, durante todo el siglo, no necesita que la frase anterior esté negada, de manera que viene justamente a indicar lo contrario de ella:<sup>8</sup>

<sup>8</sup> *Antes* puede introducir la contrariedad dentro de un enunciado (equivaldría, pues, a una conjunción): "...no le pareció responder con la severidad presta de su negativa, *antes* le prometió..." (Timoneda, *Patrañuelo*, 195). Pero con el mismo valor es supraoracional, hasta el punto de introducir con cierta frecuencia respuestas en un diálogo cfr. ejemplo (40).

- (48) Dessa manera ya devían pensar todos que no habría más guerra en la christiandad. MERCURIO. —*Antes*, por dezirte la verdad, muy pocos eran los que tenían esperança... (A. Valdés, *Mercurio*, 48)
- (49) Mas ¿por ventura parará aquí el lazo con que se añuda Cristo a nuestra alma? *Antes* passa adelante (FrLLeón, *Nombres*, 221)

No obstante, lo más habitual sigue siendo la presencia de la negación en el enunciado precedente, de modo que lo introducido por *antes* es contrario, en efecto, a lo afirmado en ella, pero al haberse negado, viene a ser paráfrasis, o continuación, de esa negación:

- (50) Aunque por otra parte no me duelo, / ya que el bien me dejó con su partida, / del grave mal que en mí está de contino; // *antes* con él me abrazo y me consuelo (Garcilaso, Soneto XX)
- (51) ...con tanto que aya siempre lugar la disculpa del antigüedad, la qual vos no le podéis negar de ninguna manera. VALDÉS.— *Antes* huelgo de admitírsela en todo lo que se le pudiera admitir... (J. Valdés, *Diálogo*, 171)
- (52) Y no se a de entender que aunque el alma queda en este no saber, pierde allí los hábitos de las ciencias aquisitos que tenía; que *antes* se le perfectionan con el más perfecto hábito... (SJCruz, *Cántico*, 207)

Este carácter de paráfrasis de todo el enunciado anterior parece extenderse ocasionalmente a entornos en los que el enunciado previo no está negado:

- (53) Mas él, con la opinión que tenía de mí y el amor que me tenía, todo me lo creyó; *antes* me hubo lástima (Sta. Teresa, *Vida*, 151)

En el s. XVI se desarrolla lentamente una combinación que se asentaría en épocas posteriores, *antes bien*; sus ejemplos son escasos hasta finales de siglo, en que su presencia se incrementa en determinados autores (Pedro Malón de Chaide, Jerónimo de Mondragón).

Conserva la propiedad antigua de *antes*, la exigencia de negación previa, por lo que introduce situaciones que constituyen aclaraciones de la negación anterior (ejemplo (54)), o inferencias extraídas de esa negación (ejemplos (55) y (56)):

- (54) pero la mayor parte de las veces no obtenía buenos resultados; *antes bien*, cuando sangraba de la parte contraria muchas veces se atraía el dolor a la parte opuesta (1506, Diego Álvarez Chanca, *Tratado nuevo*) [en *CORDE*]
- (55) que no es justo que sea mayor la ofensa que quel dolor y la penitencia; *antes bien* ha de ser mucho más el arrepentimiento de vuestros pecados (1588, Pedro Malón de Chaide, *Conversión de la Magdalena*) [en *CORDE*]
- (56) I en toda ella, no he hallado cosa alguna repugnante a nuestra santa fe cathólica, ni a las buenas costumbres de la Santa Iglesia nuestra madre, *antes bien*, entiendo ser obra que merece ser leída (1598, Jerónimo de Mondragón, *Censura de la locura humana*) [en *CORDE*]

Aparte de esta, no se hallan ya ejemplos de *antes* reforzando a un *mas* precedente (tal como se documenta en épocas anteriores).

*Empero*, por su parte, continúa con la amplia distribución que presentaba ya en épocas anteriores. Sigue integrando correlaciones, en las que introduce un segundo miembro, que supone una adversación respecto del anterior (*aunque ... empero, no obstante que ... empero*), pero también otras en que refuerza la inclusión en una serie (al modo de *sino*: *no solo ... empero (también)*). Constituye en ocasiones una locución conjuntiva claramente adversativa, restrictiva o matizadora del enunciado anterior (“Quieren dezir por mas claros terminos, que la delectacion de las mugeres, dura mas tiempo que en los varones, *empero que* no es de tanta vehemencia y encendimiento, al contrario en los varones, pues el apetito se les acaba presto, e dura menos que en las mugeres, *empero que* en el tiempo que son tentados, tienen mayor furia y encendimiento” (*Tractado*, 291v)). En su utilización como conector supraoracional, suele apa-

recer al inicio de su enunciado, con valor de contrariedad, como en los siguientes casos:

- (57) si por ti solamente ruegas, sólo tu merecimiento poseerás; *empero*, si por todos ruegas, por ti rogarán todos (1530, Francisco de Osuna, *Segunda Parte del Abecedario Espiritual*) [en *CORDE*] (hay bastantes ejemplos en este autor)
- (58) a veces sale callente y húmido, y también sale templado; *empero* no puede ser frío y húmido, ni frío y seco (1589, Juan de Pineda, *Agricultura cristiana*) [en *CORDE*]

o de simple matización o restricción a lo dicho antes, o a lo implicado por esa secuencia previa:

- (59) Lo qual pocas vezes acaesce; *empero* quando asi viene dentro de los doze meses apostemas & vlceras o dolor de cabeça es mala señal & indicio pessimo (1542, Ruy Díaz de Isla, *Tratado...contra el mal serpentino*) [en *CORDE*]
- (60) ...deue entrar en el vaño despues que estuuire digerido el manjar en el estomago y higado, *Empero* no por esso se ha de pensar que quando ouiere allegado la hora del comer o de la hambre, entonces se deua hazer el vaño (*Tractado*, 309r).<sup>9</sup>

También, pero en menor grado, puede hallarse intercalado en el enunciado que introduce (posición esta que, no obstante, es la preferencia exclusiva de determinados autores); solo esporádicamente parece ser refuerzo de otra adversativa, como *mas*:

- (61) MINGO OVEJA No ayas miedo, en buena fe. / FAMA En fin, te las prestaré. / Mas *empero*, / si quieres, dezirte quiero / los modos y mañas mías, / según bolava en sus días / aquel viejo carpintero (1517, Torres Naharro, *Comedia Trophea*) [en *CORDE*] (único caso documentado)
- (62) Y la intención d'este provecho me le hizo poner en romance, porque assí los que defendían su opinión, como los que

<sup>9</sup> En este texto el uso de *empero* es particularmente frecuente.

dessean saber lo cierto y no saben latín, no dexen de entender lo que digo. Lo qual, *empero*, no ha causado poca dificultad (1543, Luis de Alcalá, *Tratado...préstamos*) [en CORDE]

El valor de ‘contrariedad’ aparece plenamente explicitado por el elemento léxico empleado en la combinación *por el contrario*, surgida en el XV y con cierto desarrollo a fines de ese siglo. En el XVI adquiere un uso amplio, con diversas posibilidades de colocación. Puede aparecer al principio del enunciado, siendo entonces bastante habitual que ese enunciado muestre un cierto paralelismo sintáctico con el anterior, pero con la contraposición de sus elementos léxicos:

- (63) porque visto hemos muchos que estavan muy sanos súbitamente aver seydo muertos; *por el contrario*, hemos visto otros desamparados ya de los médicos aver bivido y sanado (1524, Juan de Molina, *Traducción de la Crónica de Lucio Marineo Sículo*) [en CORDE]
- (64) Por eso los viejos, como por una parte son ordinariamente prudentes, templados, astutos, así también por otra son grandes habladores, escasos, pesados, medrosos [...]; *por el contrario*, los mancebos son animosos, francos, verdaderos y llanos (1534, Juan Boscán, *Traducción de El Cortesano*) [en CORDE]

Sin embargo, lo más habitual es encontrarlo acompañando a *y*, sumando los valores de ‘adición’ y ‘contrariedad’, generalmente en una secuencia argumentativa:

- (65) La acidia, pereza, ociosidad son armas del antiguo enemigo para caçar las ánimas de los hombres, destruirlas, perderlas y apartarlas del camino de la verdad y de su Criador. Y, *por el contrario*, el trabajo doma los cuerpos, destierra los vicios, aviva las ánimas (1552, Pedro Hernández de Villaumbrales, *Peregrinación*) [en CORDE]

o expositiva:

- (66) los vientos que vienen de Mediodía son sanos, y el Norte es malísimo e muy enfermo; e *por el contrario*, en la costa que esta isla tiene hacia el Septentrión, estos vientos que aquí son sanos, son acullá dolientes y enfermos (1535-1557, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia ... Indias*) [en CORDE]

también puede reforzar a *mas* o *antes*, intensificando así el valor de contraposición:

- (67) porque el que fervorosamente le ama, todas las cosas desprecia y siempre suspira por Él: *mas por el contrario*, el amor desordenado de sí mismo hace al hombre amar el camino por la patria (1562, Fray Luis de Granada, *Traducción*) [en CORDE]
- (68) Todo lo cual no deroga a la buena gobernación que las gentes desta isla tenían, como ni a la de los griegos, si en lo demás era buena, derogaba; *antes, por el contrario*, en alguna manera la adornaba (1527-1550, Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*) [en CORDE]

Y es también habitual encontrarlo en el interior de su párrafo:

- (69) el cual en esta vida parece llevarla tras sí en estas y en otras cosas. Mas en la otra vida, *por el contrario*, el cuerpo ha de seguir las condiciones del ánima (1528-1542, Juan de Cazalla, *Lumbre del alma*) [en CORDE]
- (70) torna a apuntar de nuevo la pieça al blanco y dale fuego, que harás un honrado tiro [...]. Si, *por el contrario*, tirando de punto en blanco con una pieça, el tiro fuere costero a la mano izquierda, lo podrás fácilmente enmendar (1592, Luis Collado, *Plática*) [en CORDE]

Hay diversas variantes de este conector, junto a la más frecuente, ya vista, por el *contrario*:<sup>10</sup> *al contrario*, que muestra las mismas

---

<sup>10</sup> *De lo contrario*, surgida ya en el XV, tiene desde los orígenes, y en todas sus apariciones (aún poco frecuentes), valor de condición o hipótesis previa imaginada, como contraria, al enunciado anterior.



distribuciones e idéntico sentido (si bien acompañando a *y* es su manifestación más habitual, y raro su refuerzo a *mas* o *pero*):

- (71) y por esto guardan a las preñadas, y en pariendo machos los castran con sus dientes a bocados; *al contrario*, las preñadas buscan lugares secretos y dessean parir a hurto (1599, Jerónimo de Huerta, *Traducción*) [en *CORDE*]
- (72) y otros muchos, que, demás de tener padres y abuelos nobles y virtuosos, fueron criados en buenas disciplinas, con excelentes maestros y compañías. Y *al contrario*, de ruin suelo y de baja condición han salido excelentes en virtud y en valer (1550, Juan de Arce, *Coloquios*) [en *CORDE*]
- (73) Éstos son los exemplos de la felicidad. Pero *al contrario* son innumerables los de la miseria y desventura (1599, Jerónimo de Huerta, *Traducción*) [en *CORDE*]
- (74) Tal es el mundo, promete y da plazer a los mundanos al principio; al cabo, Infierno Eterno. Dios, *al contrario*, al principio da trabajos y penas, al fin, Gloria Eterna (1594, Alonso de Villegas, *Fructus sanctorum*) [en *CORDE*]

*Por lo contrario* muestra igualmente las mismas distribuciones, en este caso con menor afición por la posición pospuesta:

- (75) Entre los quales ay esta diferencia, que los miembros sanguinos quando se pierden de todo punto o parte dellos, o se cortan en qualquier hedad que acaezca bueluen a nacer, y se consolidan por consolidacion verdadera. *Por lo contrario* los seminales quando se p(u)ierden no bueluen a nacer (1551, Bernardino de Montaña, *Anothomía*) [en *CORDE*]
- (76) y así, se ha de hallar aumentada en los regimientos hasta llegar a los dichos veintitrés grados y medio. Y, *por lo contrario*, siempre se ha de hallar disminuida de un día para otro... (1575, Juan de Escalante, *Itinerario*) [en *CORDE*]

- (77) porque entendiendo las cosas bajas, ennoblecémoslas y espiritualizámoslas, para hacerlas intelectuales y proporcionarlas con nuestro entendimiento [...]. Mas *por lo contrario*, entendiendo las cosas altas y divinas, no las ennoblecemos ni engrandescemos, sino antes las apocamos y estrechamos (1574, Fray Luis de Granada, *Adiciones*) [en CORDE]
- (78) así el buen filósofo y orador primero refuta las razones contrarias que confirme las suyas. Mas vos *por lo contrario* confirmastes las vuestras sin responder a las mías (1571, *Traducción de la Imagen de la vida cristiana*) [en CORDE]

El otro sintagma preposicional que pasa a la posición de conector adversativo, *con todo*, ya aparecido en el XV, incrementa ligeramente su presencia en el XVI. Puede conservar aún, en general como sintagma pleno con un demostrativo neutro (*esto* o *es(s)o*), su valor originario de remisión a un bloque anterior al que se hace intervenir en la oración donde el sintagma está presente:

- (79) ¡Qué retórico, qué sabio, qué embaydor! Y *con todo esto* es querido y seguido, y revenenciado y estimado, y loado de todos (*Florinea*, xix v)

El paso a conector adversativo va acompañado, por lo general, de la desaparición del demostrativo: el acortamiento a *con todo* podría considerarse un primer paso en la gramaticalización. El desplazamiento de valor (de raíz metonímica) supone que lo dicho previamente no es obstáculo para que ocurriera, o se afirmase, lo dicho en el enunciado de *con todo*. Puede ir solo, al principio de enunciado, en algún caso modificando a la copulativa *y* o reforzando a otro nexos adversativo, y también, aunque igualmente raras veces, intercalado en su enunciado:

- (80) Contemplaba yo muchas veces mi desastre, que escapando de los amos ruines que había tenido, y buscando mejoría, viniese a topar con quien no sólo no me mantuviese, mas a quien yo había de mantener. *Con todo*, le quería bien, con ver que no tenía ni podía más (*Lazarillo*, 142)

- (81) ...finalmente, allí lloré mi trabajosa vida pasada y mi cercana muerte venidera. Y *con todo*, disimulando lo mejor que pude, le dije... (*Lazarillo*, 132)
- (82) No sé qué te diga de moça tan indómita. FULMINATO.- Pero *con todo*, creo que te podré llamar yerno y tú honrarme por suegro (*Florinea*, xiiij v)
- (83) ...de manera que algunos se ahogaron en el mismo estaño, en el qual poco antes se avían anegado los turcos. Salváronse *con todo esso* casi todos los cavallos cargados de rica presa, aunque derramados (*Aviso*, A3 v)

2.5. En los conectores marcadores de la conexión de *consecuencia* hay una cierta estabilidad en el conjunto de elementos componentes, al lado de una perceptible renovación. Por un lado, puede darse por desaparecido el medieval *onde*, que después de 1530 solo se documenta en *CORDE* en citas de textos antiguos.<sup>11</sup> Por otro, el viejo *por ende* sigue vivo, pero acumula la gran mayoría de sus apariciones (a juzgar, nuevamente, por los testimonios de *CORDE*) en la primera mitad de siglo (en la segunda mitad apenas se da el 10% de sus apariciones, y en algunos casos se trata, de nuevo, de citas de textos medievales). En cambio, se incrementa el uso de otros sintagmas construidos sobre el esquema Prep. + N.: *por tanto*, *por (el) consiguiente*, así como el de las locuciones conjuntivas consecutivas: *de manera / suerte que*, con valor de ilativos supraoracionales.

En el caso de *por ende*, no limitado en absoluto a la lengua jurídica,<sup>12</sup> es notable que, en el proceso de retracción de su funcionamiento como conector, recupere en muchos casos su función originaria de circunstancial causal dentro de su oración, aunque naturalmente la referencia anafórica se mantenga gracias a *ende*. Tal

<sup>11</sup> Es curiosa la predilección que manifiesta por él el escritor espiritual Francisco de Osuna (textos de 1528 y 1530).

<sup>12</sup> Según los datos de *CORDE*, el 57,40% de sus apariciones se da en lo que llama “prosa científica”, y solo el 16,61% en la “prosa jurídica”.

interpretación es más clara cuando *por ende* se sitúa en el interior de la oración, aunque solo esté precedida por la conjunción *y*:<sup>13</sup>

- (84) ...por lo qual ay gran apetito de mas fricacion para que salga fuera y sea expellida, y *porende* no ay para que alguno contienda y porfie con ellas para poderlas satisfazer y vencer porque son de apetito insaciable (*Tractado*, 290v)

Pero puede hallarse en casi cualquier aparición de *por ende*, aunque en lugar de una motivación concreta se refiera como motivante a todo el enunciado anterior:

- (85) ...por que quando estan tiernos [los garbanzos] no passa ninguno que no lleue vn manojo. pues si mugeres topan con ellos/ no ay granizo que tanto daño les haga. *por ende* conuiene que los siembren en lugares bien cerrados... (Gabriel Alonso de Herrera, *Obra agricultura. Alcalá*, 1513 [en *CORDE*]) (texto este muy aficionado a (*y*) *por ende*)

Frente a la decadencia de este conector, es clara la progresiva vitalidad de *por tanto*. Puede mantener aún la función primitiva de circunstancial causal, en especial en correlaciones con *porque*, o en secuencia con otros sintagmas causales con demostrativo neutro (“... por eso es mi tacha más sufridera que las de los otros, porque la conozco, y *por tanto* ay esperança que me corregiré un día u otro...”, J. Valdés, *Diálogo*, 183). Pero su función más habitual es la de recoger toda una secuencia anterior, que puede coincidir o no con un enunciado previo delimitado, y presentarlo como desencadenante de lo que viene a continuación, que es así el efecto, o consecuencia, de lo dicho antes. Se sitúa al inicio de su secuencia, no intercalado, salvo en las ocasiones en que refuerza a un *y* aditivo. Puede referirse, muy habitualmente, al hecho mismo de la enunciación de la secuencia que introduce como motivada por lo precedente:

<sup>13</sup> Aparte de su integración en correlaciones ocasionales como *por razon que ... por ende*.

- (86) ...y por esto callé el nombre, por no vituperar el oficio escribiendo vanidades con menos culpa que otros que computaron y no vieron como yo. *Por tanto*, ruego al prudente lector, juntamente con quien este retrato viere, no me culpe... (Lozana, 249)
- (87) Vuestra cortesía me obliga más que mi promessa. *Por tanto* avéis de saber que, quando yo hablo o escribo, llevo cuidado de usar los mejores vocablos que hallo (J. Valdés, *Diálogo*, 119)
- (88) ...mas también los consuelos y deleytes espirituales, si se tienen con propiedad o se buscan, impiden el camino de la cruz del Esposo Christo; *por tanto*, el que a de yr adelante conviene que no se ande a coger esas flores... (SJCruz, *Cántico*, 45)

Pero también, aunque en menor grado, puede ser lo dicho en esa secuencia lo que viene motivado:

- (89) ...donde se ha visto Santa Marta defensora, la cual allí miraculosamente mató un ferocísimo serpiente, el cual devoraba los habitantes de la cibdat de Marte, y ésta fue la principal causa de su despoblación. *Por tanto*, el templo lapídeo y fortísima ara de Marte fue y es al presente consagrado a la fortísima Santa Marta... (Lozana, 189)
- (90) ...le quitaron el anillo de cobre, el cual puesto y mirado con el sello que estaba en el saquillo, fue conocido que era aquél. Y *por tanto*, luego, fueron aparejados géneros de tormentos... (Timoneda, *Patrañuelo*, 198)

La trayectoria de *por (el) consiguiente*, iniciada en la Baja Edad Media, continúa su línea ascendente. La diferencia, más bien de matiz, con el anterior *por tanto*, consiste en que *por (el) consiguiente* carga la significación sobre el carácter de consecuencia, de efecto, de lo que introduce (mientras que *por tanto* mira más bien hacia atrás, hacia el motivo). La presencia del artículo no añade nada diferente, y solo evoca una posible categorización de *consiguiente* como sus-

tantivo por parte del hablante.<sup>14</sup> El conector puede ir solo al principio del enunciado:

- (91) pareciendole, que no cumpla con lo que devia a su amistad, si siendo el tambien preso no tomava la parte en lo presente de la fortuna adversa, que en lo passado auia tenido de la prospera. *Por el consiguiente* el de Saxonia no tuuo en tanto su perdida, viendo consigo al su duque de Brunzuic con quien pudiese comunicarla (1552, Diego Núñez Alba, *Diálogos*) [en CORDE]

Pero es mucho más frecuente que refuerce a un *y* aditivo:

- (92) Por el contrario, si no hobiese en los hombres consideración del fin ni usasen de la inquisición [...] no ternían orden ni guardarían proporción, aplicación ni conveniencia en sus operaciones y medios al fin. Y, *por consiguiente*, el fin de la humana vida no alcanzarían y cuando lo alcanzasen sería acaso y pocas veces (1527-1550, Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*) [en CORDE]
- (93) e tan próxima a la latina, que oso afirmar que ningún latino dejará de la saber o entender en poco tiempo, e *por consiguiente* el castellano será antes latino que ninguno otro de otra nasción (1535-1557, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia ... Indias*) [en CORDE]
- (94) ...como lo dize sant Pablo: *En el baptismo soys sepultados y muertos juntamente con él.* Y *por consiguiente*, y por la misma manera, el salir después del agua es como salir del sepulcro biviendo (FrLLeón, *Nombres*, 113)

En todos los casos, este conector es propio del lenguaje argumentativo: o bien, como en (91), es el enunciadorel que considera y

---

<sup>14</sup> Se documentan en el XVI (como ya los había en el XV) usos de *consiguiente* como sustantivo (“este *consiguiente*”) o adjetivo (“*consiguiente* cosa es”). Pero según los datos de CORDE, tales usos no llegan al 0,5% del total de casos de *por (el) consiguiente* como conector.

presenta un hecho subsiguiente como consecuencia brotada de otro anterior; o, como en (92)-(94), la secuencia iniciada por el conector es una conclusión lógica que se alcanza a partir del razonamiento previo. Pero también la idea de consecuencia lógica puede diluirse en la presentación de una sucesión de hechos:

- (95) el cual nos rescibió muy bien, é amostró mucha alegría é placer con nosotros; é *por el consiguiente* rescibieron mucho placer todos los caballeros é gente de la tierra (1537, Andrés de Urdaneta, *Relación*) [en CORDE]

hasta el punto de que en ocasiones el conector parece reducirse al valor de “a continuación”:

- (96) y en esto dijo el dicho Fernando de Bustamante, contador general, al dicho Fernando de la Torre, capitan, que ya no era tiempo de pelear mas con los portugueses, sino de ser todos unos; é *por el consiguiente* dijo el condestable de los lombarderos, que no habia de tirar con ningun tiro, porque estaba ya hablado con el dicho Bustamante (1537, Andrés de Urdaneta, *Relación*) [en CORDE]

La conversión de los nexos conjuntivos de valor consecutivo en meros ilativos “de continuidad” ya fue señalada por los primeros estudiosos de este tipo de relación interoracional (cfr. Narbona 1978: 342-343). Ese proceso, bien conocido desde antiguo, se manifiesta en nuestra centuria en las locuciones *así que* y *de manera que* (con ocasional variación con *de suerte que* y *de arte que*); pero también se halla con el simple adverbio *así*, en entornos en que claramente ha dejado de funcionar como circunstancial modal de su oración.

Para que *así* funcione como conector supraoracional introduciendo una consecuencia argumentada por el enunciador parece casi obligado que se encuentre reforzando a *y*:

- (97) ...porque sepas que estoy muy al cabo de lo que es, y también presumo lo que ha de ser. Y *así* te prometo buscar alivio a tu mal y alegría a tu tristeza (*Florinea*, lxxij r)

- (98) Porque si no uviessse hambre, no sería deleyte el comer, y en faltando ella, falta él juntamente. Y *assí* no tienen más bien de cuanto dura el mal, para cuyo remedio se ordenan (FrLLeón, *Nombres*, 234)

*Así que* introduce habitualmente la consecuencia extraída por el enunciador a partir de una situación anterior, alternando en ocasiones con otros conectores del mismo tipo (ejemplo (99)), o encadenando lógicamente una secuencia de hechos (segundo caso de (100)):

- (99) Y por eso tú debes creer en el tu Criador [...] y no a su criatura. *Ansí que*, señora, la cruz sana con el romero [...] que ninguna criatura os puede empecer, tanto quanto la cruz os puede defender y ayudar. Por tanto, os ruego me digáis vuestra intención (*Lozana*, 177)
- (100) ...porque me llevaba el Señor por camino de temer, como creer que era demonio cuando me decían que no lo era. *Ansí que* temor ni siguridad nadie podía que yo la tuviese de manera que les pudiese dar más crédito de el que el Señor ponía en mi alma; *ansí que*, aunque me consoló y sosegó, no le di tanto crédito para quedar del todo sin temor... (Sta. Teresa, *Vida*, 390)

Pero también puede ocurrir que se utilice simplemente para cambiar de tema discursivo:

- (101) ...y así esperan la luna de Boloña, que es como el socorro de Scalona. *Ansí que*, tornando al propósito, quiero decir que... (*Lozana*, 184)

*Del/por manera que* introduce igualmente la consecuencia que puede desprenderse del enunciado previo, bien se trate de un hecho sobre el que se realiza algún comentario:

- (102) ...y que a la tarde volviesen; mas su salida fue sin vuelta. *Por manera que* a la tarde ellos volvieron; mas fue tarde (*Lazarillo*, 153)



o de un razonamiento vinculado a la argumentación anterior:

- (103) Estas entran a estos sus arrauales de los sentidos interiores por las puertas de los sentidos exteriores, que son, oyr, veer, oler, etc. *De manera que* todas las potencias y sentidos aora interiores, aora exteriores de esta parte sensitiua, los podemos llamar arrauales, porque son los varrios que están fuera de los muros de la ciudad (SJCruz, *Cántico*, 151)

Ese razonamiento desprendido de lo anterior puede presentarse como la conclusión final de la argumentación, que es, así, un aserto afirmativo:

- (104) ...todas aquellas imágenes, sin confundirse, se tornan juntamente a los ojos, y de los ojos al alma de aquel que en los espejos se mira. *Por manera que*, en conclusión de lo dicho, todas las cosas viven y tienen ser en nuestro entendimiento... (FrLLeón, *Nombres*, 21)

Las otras dos variantes, con *arte* y *suerte* como núcleos nominales, tienen muy escasas apariciones, y no suponen especiales diferencias significativas:

- (105) ...mas lo que la gracia da, por ninguna manera puede ser natural a ninguna substancia criada, porque, como digo, traspasa sobre todas ellas [...] *De arte que* la gracia es una como deydad y una como figura biva del mismo Cristo (FrLLeón, *Nombres*, 201)
- (106) ...no lo puede receuir, sin que casi le cueste la vida. *De suerte que* los ojos que con tanta solicitud y ansias y por tantas uias buscaua, venga a dezir quando los reciue: *apártalos*, *Amado* (SJCruz, *Cántico*, 99-100)

El más “lógico” de todos estos conectores consecutivos es *luego*, que solo introduce razones inferidas de lo anterior, y que muestra una clara preferencia por situarse en posición inicial de una réplica dentro de un diálogo (aunque no sea esta posición exclusiva); tam-

bién es muy habitual que esa réplica consista en una pregunta más o menos polémica:

- (107) ... ternán algunos ésta por demasiada y superflua curiosidad, pero yo no me curo, porque la tengo por buena y necesaria. MARCIO. *Luego* ¿ésta es la causa que os mueve a señalar los acentos como hazéis? (J. Valdés, *Diálogo*, 72)
- (108) Y también avéys dicho —añadió Juliano— que esos mismos que no lo son apetenen y aman el ser bien aventurados. Concedió Sabino que lo avía dicho. —*Luego* —dixo Juliano— apetenen lo que no saben ni conocen (FrLLeón, *Nombres*, 210)

De todos los conectores con valor consecutivo, o relacionados, es claramente *pues* el de mayor frecuencia de empleo, así como el de mayor variedad de matices. Su progreso fue creciente a lo largo de la Edad Media, y ya en el XV había alcanzado prácticamente todos sus usos modernos (cfr. Cano 2001 y 2002; Iglesias Recuero 2000). No obstante, también retrocedió en algunos de sus empleos anteriores; es el caso de su función como conector consecutivo en inicio de enunciado (con el sentido del actual *así pues*<sup>15</sup>), situación en la que aún puede documentarse en textos argumentativos, doctrinales o científicos:

- (109) Con todo, nunca osava llegar cosa a personas semejantes. *Pues* digo que se avise con mucha discreción, animándolas y aguardando tiempo, que el Señor ayudará como ha hecho a mí (Sta. Teresa, *Vida*, 319)
- (110) Porqve muchos tienen costumbre de se vañar, y en muchas tierras ay costumbre ordinaria de vaños, quiero en este capítulo tractar algo de ellos, porque el que esta acostumbrado a

---

<sup>15</sup> Combinación de la que solo se hallan muy escasas muestras a finales de la centuria, probablemente a partir de la suma del *así* ilativo y un *pues*, más o menos redundante, intercalado en el enunciado (“y d’esta manera qualquier cosa buena puede ser en mal convertida. Y *así pues*, queda claro la exellencia d’estas sciencias y el provecho y gloria que consigo trahen” (1592, *Discurso sobre las ciencias matemáticas*) [en CORDE].

ellos es le muy necessario y vtil continuarlos. *Pues* digo que el vaño segun el Conciliador dist 128. no es otra cosa sino, vn cuerpo liquido subtil que ocurre y cerca a la redonda todo el cuerpo y le altera... (*Tractado*, 307r)

En esta posición perduró, y ya es más habitual en la época, en registros variados (incluso miméticos de la expresión oral) cuando introducía un enunciado modalmente marcado (interrogativo o exhortativo), entorno en el que difícilmente podía darse la confusión con sus valores causales:

(111) ¡Voto a mí, que es letrada! *Pues* decilde a esa señora que nos mande abrir, que somos suyos (*Lozana*, 97)

(112) Estas comparaciones siempre son malas, aun en cosas de acá; *pues* ¿qué será en lo que sólo Dios sabe? (Sta. Teresa, *Vida*, 536);

o ante condicionales, otro entorno frecuente, con este y con otros matices de sentido, para el *pues* conector:

(113) Yo he tenido dos amos: el primero traíame muerto de hambre, y dejándole, topé con estotro, que me tiene ya con ella en la sepultura; *pues* si deste desisto y doy en otro más bajo, ¿qué será sino fenescer? (*Lazarillo*, 117)

Con ese sentido de consecuencia evidente, es ya común en el XVI que *pues* se inserte en el interior de su enunciado, en general en segundo lugar tras cualquier otro elemento introductor. En la época aún no está limitado tal uso a registros lingüísticos elevados o retóricos:

(114) No me conocería yo a mí / viéndome tan quillotrado. / PENOSO: Di *pues*, ¿qué darías a mí? (*Alarquína*, 111-113)

No obstante, es ya más propio de esos estilos lingüísticos (con preferencias muy marcadas por autores como fray Luis de León o San Juan de la Cruz):

- (115) [Cita previa] Aquesto, *pues*, es nacer los hombres segunda vez, conviene a saber, vestirse de aqueste espíritu y nacer... (FrLLeón, *Nombres*, 101)
- (116) ...si mortificáredes las inclinaciones de la carne y apetitos con el espíritu, uiuiréis. Este, *pues*, es el estilo que dize el alma en la dicha Canción que le conuiene tener... (SJCruz, *Cántico*, 48)

Lo más habitual para el *pues* conector, ya en este momento histórico, es que la inicial conexión consecutiva se haya diluido en dirección hacia la introducción de una reacción argumentativa al enunciado anterior, o en la introducción de comentarios o prosecuciones del discurso que, de muy varias maneras, se vinculan a ese enunciado precedente. Por ese carácter reactivo es habitual verlo en el inicio de la respuesta a una interrogación (inicie o no esa respuesta un nuevo turno de habla en el diálogo):

- (117) ¿Y todo esto habéis pasado? Lozana. *Pues* no es la mitad de lo que os diré... (*Lozana*, 54)
- (118) ¿Pensaréis que este mi mozo es algún inocente? *Pues* oíd si el demonio ensayara otra tal hazaña (*Lazarillo*, 102)

Y muy especialmente iniciando cualquier tipo de respuesta en el intercambio de turno dialogal:<sup>16</sup>

- (119) Porque veáis si haze al caso señalar los acentos. Coriolano. —Yo confieso averme engañado. Pacheco. —*Pues* también s'engaña el señor Marcio, creyendo que trasquilar y desquilar tienen una misma sinificación. Marcio. —*Pues* si yo m'engañó, desengañadme vos (J. Valdés, *Diálogo*, 104-105)
- (120) ...avéys dicho también que ay algunos que no vienen a ser dichosos ni de buena suerte. —Sí he dicho —respondió. —*Pues* dezidme —dixo Juliano— esos que no lo son ¿no lo quieren

<sup>16</sup> Hasta tal punto es intenso este uso en los diálogos literarios que parece no haber duda de que se trata de un elemento fundamental en la "mímesis del discurso oral" en la producción escrita.

ser...? —Antes —dixo Sabino— lo procuran y apetecen con ardor grandísimo. —*Pues* —replicó Juliano— ¿ascóndeseles por ventura la buena dicha...? (FrLLeón, *Nombres*, 210)

Y dentro del discurso monologal, *pues* inicia secuencias que vienen a estar relacionadas de cualquier modo con el enunciado anterior, del que pueden constituir comentarios, digresiones...:

- (121) ...que más ganan ellos con aquellas varillas negras que con cuanto estudiaron en jure. *Pues* yo no estudié, y sé mejor el jure cevil que traigo en este mi canastillo que no ellos en cuantos capítulos tiene el cevil y el criminal (*Lozana*, 228)
- (122) Finalmente, yo me finaba de hambre. *Pues* ya que comigo tenía poca caridad, consigo usaba más (*Lazarillo*, 115)
- (123) ...si [...] no pusiese cuydado en aquesto que, a lo que yo juzgo, es tan necesario para el bien de sus fieles. *Pues* a este propósito me vinieron a la memoria unos razonamientos que... (FrLLeón, *Nombres*, 13)

E incluso meras continuaciones, también en secuencia puramente cronológica:

- (124) *Pues* como estos dos mancebos, Urbino y Federico, se amasen en extremo grado [...] *Pues* como ya fuesen de edad de quince años [...] *Pues* como se aderezasen los desposorios... (Timoneda, *Patrañuelo*, 210)
- (125) E oy me visto de manto y mongilón; y para ti, por no vender mi palabra, una saboyana. *Pues* para la hechura y para darte botines y chapines, mira qué moneda no usada corre agora por mi bolsa. *Pues* tras esto, me queda este anillo, que si la piedra es la que yo pienso, que será fina (*Florinea*, lxij r)

Una última, y muy presente en los textos, derivación de ese aflojamiento en el sentido de la conexión y cohesión establecidas por *pues* se manifiesta en el hecho de que con él se inicien nuevos caminos en la secuencia discursiva y argumentativa, de modo que la

continuación se convierte en agregación, o, mejor, en ramificación de discursos:

- (126) Huelgo de contar a Vuestra Merced estas niñerías para mostrar cuánta virtud sea [...] *Pues* tornando al bueno de mi ciego y contando sus cosas, Vuestra Merced sepa que... (*Lazarillo*, 97)
- (127) ...empero comparado a los otros tiempos, es caliente y humido. *Pues* boluiendo a lo que tractauamos, enel verano conuiene mas el coyto que en otro tiempo (*Tractado*, 299v)

De esta forma se entienden los varios casos de *pues* que llegan a inaugurar capítulos, por ejemplo en la *Vida* de Santa Teresa.

3. El análisis efectuado nos ha mostrado, según se adelantó, procesos de renovación en las unidades componentes del elenco de conectores, con situaciones de gramaticalización (así, en *por consiguiente*) y de posible desgramaticalización (como, al parecer, en *por ende*). En esta renovación se observa, al menos en los conectores de consecuencia, un incremento en la productividad del esquema Prep. + N., o dicho de otro modo, de los circunstanciales de causa, anafóricos o catafóricos. Junto a ello, se observa igualmente una notable continuidad en otras unidades (el caso de *pues* es revelador).

Sin embargo, la conexión “supraoracional”, y la cohesión del discurso, no se agotan en la descripción del funcionamiento de este conjunto, aún relativamente mal delimitado, de ‘conectores’. Para comprobar cómo en este aspecto los discursos del XVI se alejaban, o no, de los hábitos medievales, y cómo prefiguraban los modernos, en lo que tienen de continuidad o de ruptura, habrá que acudir al descubrimiento y ponderación relativa de los muy distintos modos en que se cohesionaban, o no, los discursos escritos de la época (además de los conectores, conjunciones, repeticiones y elipsis léxicas, anáforas...). Solo así se podrá empezar a entender realmente si el siglo XVI, la lengua del Renacimiento y el Humanismo, constituyó un momento histórico diferenciado dentro de la historia de la cohesión del discurso en español.

## Textos

ANÓNIMO

[¿1554?] 1972 *La vida de Lazarillo de Tormes* (ed. de Alberto Blecuá). Madrid: Castalia.

[1/2 s. XVI] *Farsa llamada Alarquina* (ed. de José Manuel Lacoba Vila). En <http://www.parnaseo.uv.es/Lemir>

[¿1583?] *Juycio admirable de Dios...* (ed. de Nubia Forero). En <http://www.parnaseo.uv.es/Lemir>

1597 *Aviso venido de Roma...* (ed. de Nubia Forero). En <http://www.parnaseo.uv.es/Lemir>

CHIAPPINI, Gaetano (ed.)

1985 *Fernando de Herrera y la escuela sevillana*. Madrid: Taurus.

DELICADO, Francisco

[1528] 1969 *La Lozana Andaluza* (ed. de Bruno Damiani). Madrid: Castalia.

LUIS DE LEÓN, Fray

[s. XVI] *Poesías* (ed. de Alberto Barasoain). Madrid: Júcar.  
1973

[1572-1576] *De los nombres de Cristo*. 6ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.  
1978

GARCILASO DE LA VEGA

[1543] 1969 *Poesías castellanas completas* (ed. de Elias L. Rivers). Madrid: Castalia.

NÚÑEZ DE CORIA, Francisco

[1572] 1997 *Tractado del uso de las mugeres* (ed. de Jean Dangler). En: <http://www.parnaseo.uv.es/Lemir>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

2007 *Corpus de Referencia Diacrónica de la Lengua Española (CORDE)*. En <http://www.rae.es>

RODRÍGUEZ FLORIÁN, Juan

1554 *Comedia llamada Florinea* (ed. de José Luis Canet). En <http://www.parnaseo.uv.es/Lemir>

SAN JUAN DE LA CRUZ

[1576-1584] *El Cántico Espiritual* (ed. de Matías Martínez Burgos). Madrid: Espasa-Calpe.  
1969

SANTA TERESA DE JESÚS

[1564-1565] *El Libro de la Vida* (ed. de Otger Steggink). Madrid: Castalia.  
1986

TIMONEDA, Juan de

[1566] 1971 *El Patrañuelo* (ed. de Rafael Ferreres). Madrid: Castalia.

VALDÉS, Alfonso de

[1528] 1971 *Diálogo de Mercurio y Carón* (ed. de José F. Montesinos). 5ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.

VALDÉS, Juan de

[¿1540?] 1969 *Diálogo de la Lengua* (ed. de Juan M. Lope Blanch). Madrid: Castalia.

## Bibliografía

BUSTOS TOVAR, José Jesús de

2002 “Mecanismos de cohesión discursiva en castellano a fines de la Edad Media”. En M<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo *et al.* (eds.) *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 53-84.

CANO AGUILAR, Rafael

2000 “Oración compleja y estructura del discurso: nuevos desarrollos en Sintaxis histórica del español”. *Revista de Investigación Lingüística* 2, 95-122.

2001 “La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo XV”. En Elena Méndez *et al.* (eds.) *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*. Universidad de Sevilla, 181-201.

2002 “Elementos de ilación textual en castellano medieval (época post-alfonsí)”. En M<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo *et al.* (eds.) *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 489-502.

2003 “Función sintáctica, significación gramatical y valor léxico en la conexión supraoracional”. En José Luis Girón *et al.*



- (eds.) *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Editorial Complutense, 297-314.
- 2004 “La cohesión del discurso en la lengua de Cervantes”. *Edad de Oro XIII*, 135-159.
- 2005a “Estructuración sintáctica y construcción del discurso en el *Quijote* (1605)”. En *Antes y después del “Quijote” en el cincuentenario de la Asociación de Hispanistas de Gran Bretaña e Irlanda*. Valencia: Generalitat Valenciana, 33-57.
- 2005b “La sintaxis del diálogo en el *Quijote* (1615)”. *Boletín de la Real Academia Española LXXXV*. CCXCI-CCXCII, 133-156.
- CHEVALIER, Jean-Claude  
1970 “‘Otros’ et ‘asimesmo’”. Étude sémantique et syntaxique d’après la *Crónica de los Reyes Católicos por su secretario Fernando del Pulgar*. *Bulletin Hispanique* 72, 376-385.
- FUENTES, Catalina  
2001 “Los *marcadores del discurso*, ¿una categoría gramatical?”. En Elena Méndez et al. (eds.) *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 323-348.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia  
2000 “La evolución histórica de “*pues*” como marcador discursivo hasta el siglo XV”. *Boletín de la Real Academia Española LXXX*. CCLXXX, 209-307.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup> Antonia y Estrella MONTOLÍO DURÁN (eds.)  
1998 *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup> Antonia y José PORTOLÉS LÁZARO  
1999 “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española* 3. Madrid: Espasa-Calpe, 4051-4213.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio  
1978 *Las proposiciones consecutivas en español medieval*. Granada: Universidad de Granada.

PONS BORDERÍA, Salvador

1998 *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua.* Valencia: Universidad de Valencia.

PORCAR MIRALLES, Margarita

2003 “Sobre los marcadores con función conclusiva. Análisis de sus empleos discursivos (ss. XIII-XVI)”. *Moenia* 9, 199-221

PORTOLÉS LÁZARO, José

1998 *Marcadores del discurso.* Barcelona: Ariel.